

Acta/001/2024

En la ciudad de Xichú Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle del bosque No. 3, Zona Centro da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Xichú, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

<u>C. María Susana Calixtro Enríquez</u>	Presidenta
<u>C. Hulices Aguilar Melo</u>	Consejero electoral propietario
<u>C. Verónica Salinas Suarez</u>	Consejera electoral propietaria
<u>C. María Verónica Hernández Vázquez</u>	Secretaria

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Xichú, Guanajuato toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas con cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----



Acta/001/2024

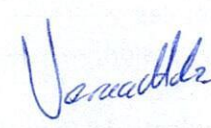
**Primera.** Con oficio número CPPP/101/2024 de fecha trece de enero de 2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, recibido el día trece de enero de 2024 donde comunica lo siguiente; Se comunica la designación del ciudadano Eduardo Alvarado Almanza como representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las trece horas con seis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Xichú. CONSTE. -----

  
Presidenta del Consejo

  
Secretaria del Consejo

